



DECRETO

Debiendo celebrar la JUNTA DE GOBIERNO LOCAL sesión extraordinaria en la Casa Consistorial y/o por videoconferencia el día 16 de mayo de 2024, a las 08:45 horas, en primera convocatoria, debiéndose celebrar en segunda convocatoria una hora después, al objeto que más abajo se expresa, lo pongo en su conocimiento a fin de que concurra al acto, o en caso de no poder asistir, lo acredite con la anterioridad oportuna ante esta Alcaldía cual corresponde.

OBJETO DE LA SESION QUE SE CITA:

I. PARTE RESOLUTIVA.

1. Aprobación, si procede, del borrador del acta de Junta de Gobierno Local, sesión ordinaria de 07/05/2024.
2. Propuesta sobre requerimiento de la Delegación del Gobierno en Córdoba de la Junta de Andalucía de anulación del Acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 26 de marzo del 2024 por el que se aprobaron las Bases del procedimiento de selección, para la cobertura, de una plaza de monitor deportivo.
3. Propuesta para aprobación del Borrador de las Bases reguladoras del concurso de las Cruces de Mayo 2024

II. PARTE DE CARÁCTER NO RESOLUTIVO.

Puente Genil
El Alcalde
(Firmado electrónicamente)

(Firmado electrónicamente)

Código seguro de verificación (CSV):

0794 8D7F 7FAA D066 26B2



07948D7F7FAAD06626B2

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.puentegenil.es/sede>(Validación de documentos)

Firmado por Alcalde VELASCO ALBALA SERGIO MARIA el 15-05-2024